

el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación al deudor por si desea liberar los bienes a subastar, pagando principal y costas, si lo estima conveniente, antes del remate.

#### Bien a subastar

Urbana, piso ático tipo D, en la planta séptima de alzado o de áticos, con acceso por la escalera número 5, única, del portal C del edificio en esta capital, en la avenida Carrero Blanco, sin número, hoy calle Maestro Cebrían, número 6, finca registral número 9.429 del Registro de la Propiedad número 7 de Granada.

Tasación: 22.098.487 pesetas.

Granada, 17 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—6.932.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### Edicto

Doña Paloma Sancho Sama, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 254/1999, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, contra don José María Castellano Morales y doña María Isabel Pares Gómez, en el que en virtud de resolución de esta fecha, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que se dirá. El remate tendrá lugar en la Secretaría de esta Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2-2 de esta ciudad, el día 21 de enero de 2000, a las once horas, previniéndole a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta a saber, 35.000.000 de pesetas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, mediante su ingreso en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la sucursal de la entidad Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle La Pelota, sin número, de esta ciudad, al número de procedimiento 3490/0000/18/0254/99, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones registrales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de resultar negativa la intentada personalmente.

Sexto.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por circunstancias de fuerza mayor, o si se tratase de fecha inhábil en la que no se hubiere reparado, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 21 de febrero de 2000, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del fijado para la primera, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de marzo de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo, si bien a efectos de consignación del 20 por 100 se tendrá en cuenta el tipo de la segunda.

#### Finca que se subasta

Urbana, vivienda situada en el paseo de San Antonio de esta ciudad. Está construida sobre un solar con una superficie de 428 metros cuadrados mas o menos. Dicha vivienda ocupa una superficie útil de 105 metros cuadrados y un garaje en su parte frontal de 18 metros cuadrados. El resto de la parcela se destina a terraza y zona verde. Linda: Poniente y de sur a norte, en parte, con la calle Rafael Mesa y López y en parte, con la servidumbre de acceso, en su iniciación, que nace en la calle Rafael Mesa y López y que discurre paralela a dicha vía de sur a norte; Naciente o espalda, parcela del señor Díaz Marrero en su nivel más bajo; norte o izquierda, entrando, parcela del mismo señor Díaz Marrero, y al sur o derecha, parcela de doña Rosario Clavijo Ponce de León. Inscrita al tomo 1.016, libro 47, folio 69, finca 4.871.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 1999.—La Secretaria, Paloma Sancho Sama.—7.107.

### LEÓN

#### Edicto

Don Carlos Javier Álvarez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 114/1992 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don César Fernández González y doña Irene Álvarez Díez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero del 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2134000017011492, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero del 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de marzo del 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

##### Mitad indivisa de las siguientes fincas:

1. Urbana.—Casa de planta baja y piso, en Palacios del Sil, a la plaza de San Roque, sin número, de unos 60 metros cuadrados por planta. Linda: Frente, camino; fondo, herederos de don Justo González; izquierda, entrando, herederos de don Hilario Matías, y derecha, entrando, herederos de don Justo González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 222, finca 2.647. Valor de la mitad indivisa: 1.700.000 pesetas.

2. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, al «Lleirón Barranco», de 14 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, río Sil; este, Palacio de la Mata, y oeste, doña Josefa González Magadán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 226, finca 2.649. Valor de la mitad indivisa: 70.000 pesetas.

3. Rústica.—Prado de regadio en Palacios del Sil, al «Lleirón Pontingo», de 32 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, río Sil; este, Don Claudio Fernández, y oeste, don Claudio Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 228, finca 2.650. Valor de la mitad indivisa: 125.000 pesetas.

4. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, al «Lleirón Cuba», de 80 áreas. Linda: Norte, río Sil; sur, ferrocarril; este, río Sil, y oeste, herederos de Pedro González Mata. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 232, finca 2.652. Valor de la mitad indivisa: 315.000 pesetas.

5. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, al «Gueños», de 20 áreas. Linda: Norte y oeste, río Sil; sur, don José Losada y herederos de don Miguel Magadan, y este, herederos de don Justo González y herederos de don Hilario Matías. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 234, finca 2.653. Valor de la mitad indivisa: 90.000 pesetas.

6. Rústica.—Poulo dedicado a pastizal, en Palacios del Sil, a «Lagueños», de 28 áreas. Linda: Norte, herederos de don Justo González; sur, ferrocarril; este, herederos de don Hilario Matías, y oeste, herederos de don Justo González y don José Lozada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 236, finca 2.654. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

7. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Llama Castro», de 80 áreas. Linda: Norte, don Claudio Fernández; sur, camino; este y oeste, monte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 238, finca 2.655. Valor de la mitad indivisa: 375.000 pesetas.

8. Rústica.—Prado secano en Palacios del Sil, a «Lleirón de los Funderos», de 18 áreas. Linda: Norte, herederos de don Juan Antonio Otero; sur, río; este, herederos de don Pedro Fernández, y oeste, don Juan González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 240, finca 2.656. Valor de la mitad indivisa: 80.000 pesetas.

9. Rústica.—Prado con matorral, en Palacios del Sil, a «Pinto», de 16 áreas. Linda: Norte, río Sil y don José Magadan; sur, río, ferrocarril y monte; este, don José Magadan y camino vecinal, y oeste, río Sil. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.165, libro 40, folio 242, finca 2.657. Valor de la mitad indivisa: 5.000 pesetas.

10. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Peñagran», de 12 áreas. Linda: Norte, doña Julia González; sur y este, monte, y oeste, don Severiano Matías. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada número 2. Tomo 1.165, libro 40, folio 244, finca 2.658. Valor de la mitad indivisa: 80.000 pesetas.

11. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «El Solarín», de 18 áreas. Linda: Norte, don José González; sur, don Leoncio Álvarez; este, río, y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada número 2, tomo 1.166, libro 40, folio 246, finca 2.659. Valor de la mitad indivisa: 130.000 pesetas.

12. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil a «Lleiron-Feleita», de 10 áreas. Linda: Norte, don Nemesio Fernández; sur, río; este, camino, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 40, folio 248, finca 2.660. Valor de la mitad indivisa: 50.000 pesetas.

13. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Riocabo», de 36 áreas. Linda: Norte, camino; sur, don Marino Martínez; este, río, y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 1, finca 2.661. Valor de la mitad indivisa: 275.000 pesetas.

14. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Leirón de Urdiales», de 15 áreas. Linda: Norte, herederos de don Pedro Losada; sur, don Cándido González; este, don Alipio Matias, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 3, finca 2.662. Valor de la mitad indivisa: 55.000 pesetas.

15. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Prados Nuevos», de 40 áreas. Linda: Norte, don Manuel Martínez; sur, monte y otros; este, monte; oeste, presa de riego. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 5, finca 2.663. Valor de la mitad indivisa: 160.000 pesetas.

16. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Quitete», de 8 áreas. Linda: Norte; río; sur, doña Aurora Fernández; este, camino, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 7, finca 2.664. Valor de la mitad indivisa: 50.000 pesetas.

17. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Jarrillo», de 40 áreas. Linda: Norte, monte; sur, río; este, herederos de don Antonio González; oeste, paso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 9, finca 2.665. Valor de la mitad indivisa: 255.000 pesetas.

18. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Llouriñas», de 30 áreas. Linda: Norte, monte; sur, herederos de Victorino Fernández; este, río; oeste, monte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 11, finca 2.666. Valor de la mitad indivisa: 115.000 pesetas.

19. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Llouriñas», de 18 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Benigna González; sur, don José Otero; este, camino, y oeste, paso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 13, finca 2.667. Valor de la mitad indivisa: 100.000 pesetas.

20. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Obio», de 18 áreas. Linda: Norte, don Marino Martínez; sur, herederos de José Vidal; este, monte, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 15, finca 2.668. Valor de la mitad indivisa: 65.000 pesetas.

21. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Bascchalín», de 20 áreas. Linda: Norte, río; sur, don Alipio González; este, monte, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 17, finca 2.669. Valor de la mitad indivisa: 135.000 pesetas.

22. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «El Chopal», de 90 áreas. Linda: Norte, herederos de don Joaquín González y otros; sur, río; este, don Manuel Magadan, y oeste, Josefa González Magadan. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 19, finca 2.670. Valor de la mitad indivisa: 780.000 pesetas.

23. Rústica.—Pascón seco en Palacios del Sil, a «Lleicin», de 70 áreas. Linda: Norte, río; sur, ferrocarril; este, don José Otero, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pon-

ferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 25, finca 2.673. Valor de la mitad indivisa: 75.000 pesetas.

24. Rústica.—Pascón seco en Palacios del Sil, a «Oteiruelo», de 40 áreas. Linda: Norte, río Sil; sur, camino, rodera y campo del Oteiruelo; este, herederos de don Justo González, y oeste, don José Magadan. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 31, finca 2.676. Valor de la mitad indivisa: 60.000 pesetas.

25. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Oteiruelo», de 16 áreas. Linda: Norte, río Sil; sur y este, matorral, y oeste, herederos de don Justo González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 33, finca 2.677. Valor de la mitad indivisa: 65.000 pesetas.

26. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Poulo de las cuestas de Castro», de 16 áreas. Linda: Norte, herederos de don Justo González; sur, herederos de don Antonio Álvarez; este y oeste, matorral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 35, finca 2.678. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

27. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Poulo de las cuestas de Castro», de 6 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Rosalía González; sur, herederos de don Justo González; este y oeste, matorral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 37, finca 2.679. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

28. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Arquera», de 6 áreas. Linda: Norte, monte; sur, camino; este, herederos de don Manuel González, y oeste, monte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 39, finca 2.680. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

29. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Ambos caminos», de 8 áreas. Linda: Norte y sur, lindón y matorral; este, herederos de don Antonio González, y oeste, lindón y matorral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 41, finca 2.681. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

30. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Arbueno», de 8 áreas. Linda: Norte, matorral; sur, herederos de doña Natalia González y don Pedro González; este, herederos de don Paulino González, y oeste, don Leoncio Álvarez y don Constantino Gancedo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 47, finca 2.684. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

31. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Peña Gonzalo», de 15 áreas. Linda: Norte, herederos de don Victorino Fernández; sur, herederos de don Francisco Losada y otros; este, don Plácido González, y oeste, herederos de don Alfredo Álvarez y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 53, finca 2.687. Valor de la mitad indivisa: 30.000 pesetas.

32. Rústica.—Linar regadio en Palacios del Sil, a «Junto Casa Nicolás», de 2 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Inés González; sur, doña Josefa González Magadan; este, don Nicolás Fernández, y oeste, herederos de don José Vidal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 63, finca 2.692. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

33. Rústica.—Huerto regadio en Palacios del Sil, a «Cuesta Moral», de 40 centiáreas. Linda: Norte, camino; sur, Rosalía Sabugo; este y oeste, herederos de don Francisco Diez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 71, finca 2.696. Valor de la mitad indivisa: 20.000 pesetas.

34. Rústica.—Linar regadio en Palacios del Sil, a «Ollina», de 5 áreas. Linda: Norte, presa riego; sur, herederos de don Marcos García; este, don Serafin González, y oeste, herederos de don Vicente Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, fo-

lio 73, finca 2.697. Valor de la mitad indivisa: 65.000 pesetas.

35. Rústica.—Linar regadio en Palacios del Sil, a «Barreiro», de 4 áreas. Linda: Norte, presa de riego; sur, matorral; este, don Serafin González, y oeste, herederos de don Vicente Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 77, finca 2.699. Valor de la mitad indivisa: 45.000 pesetas.

36. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Revillán», de 14 áreas. Linda: Norte, ferrocarril; sur, lindón; este, herederos de doña Dolores González, y oeste, doña Josefa González Álvarez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 79, finca 2.700. Valor de la mitad indivisa: 30.000 pesetas.

37. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Lazos», de 12 áreas. Linda: Norte, herederos de don José González Álvarez; sur, ferrocarril; este, herederos de don Regino Otero, y oeste, don José García. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 81, finca 2.701. Valor de la mitad indivisa: 27.000 pesetas.

38. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Cangas», de 10 áreas. Linda: Norte, don Máximo Martínez; sur, este y oeste, matorral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 83, finca 2.702. Valor de la mitad indivisa: 30.000 pesetas.

39. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «El Durapo», de 12 áreas. Linda: Norte, camino; sur, monte; este, herederos de don Domingo Martínez, y oeste, don José Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 85, finca 2.703. Valor de la mitad indivisa: 25.000 pesetas.

40. Rústica.—Poulo seco en Palacios del Sil, a «Estacas», de 10 áreas. Linda: Norte, herederos de don José González; sur, don Leoncio Álvarez; este, don Baldomero Martínez, y oeste, herederos de don Vicente Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 87, finca 2.704. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

41. Rústica.—Poulo seco en Palacios del Sil, a «El Candanal», de 22 áreas. Linda: Norte, herederos de don José Vidal; sur y este, monte, y oeste, herederos de Vicente Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 89, finca 2.705. Valor de la mitad indivisa: 10.000 pesetas.

42. Rústica.—Poulo seco en Palacios del Sil, a «Moruecos», de 8 áreas. Linda: Norte, monte; sur, don José Álvarez-Diez; este y oeste, monte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 91, finca 2.706. Valor de la mitad indivisa: 5.000 pesetas.

43. Rústica.—Poulo seco en Palacios del Sil, a «Ali Dentro», de 4 áreas. Linda: Norte, herederos de don Enrique Méndez; sur, camino; este, herederos de don Pedro Fernández, y oeste, don Matias Otero y camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 93, finca 2.707. Valor de la mitad indivisa: 3.000 pesetas.

44. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «La Treintena», de 8 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Natalia González; sur, doña Rosalía Sabugo; este, doña Ceferina Álvarez, y oeste, doña Rosalía Sabugo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 95, finca 2.708. Valor de la mitad indivisa: 25.000 pesetas.

45. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Ali Dentro», de 14 áreas. Linda: Norte, matorral; sur, don Leoncio Galachas; este, herederos de don Manuel Fernández, y oeste, herederos de don Victorino Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 97, finca 2.709. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

46. Rústica.—Poulo seco en Palacios del Sil, a «Llanos», de 16 áreas. Linda: Norte, matorral; sur, camino; este, herederos de don Alfredo Álvarez, y oeste, matorral. Inscrita en el Registro de la Pro-

piedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 99, finca 2.710. Valor de la mitad indivisa: 20.000 pesetas.

47. Rústica.—Tierra en Palacios del Sil, «Las Traviesas», de 18 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, matorral; este, don Leoncio Álvarez y don Manuel González, y oeste, don Ulpiano Pinilla y don Marcelino González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 105, finca 2.713. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

48. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Carballo», de 74 áreas. Linda: Norte, don Constantino González; sur, don Natal González; este, don Octavio Carballo y camino, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 107, finca 2.714. Valor de la mitad indivisa: 500.000 pesetas.

49. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Lleirón de las Corradachas o Prado del Medio», de 16 áreas. Linda: Norte, camino; sur, río; este, don Constantino García, y oeste, doña Domitila Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 109, finca 2.715. Valor de la mitad indivisa: 65.000 pesetas.

50. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Traviesa o Trabanquín», de 18 áreas. Linda: Norte, don Garcilaso Pérez y don Rogelio Díaz; sur, don Miguel Pérez Emiliano García; este, don Félix Pinilla; oeste, herederos de don Leopoldo Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 111, finca 2.716. Valor de la mitad indivisa: 40.000 pesetas.

51. Rústica.—Pastizal seco en Palacios del Sil, «Las Villas», de 4 áreas. Linda: Norte, río; sur, ferrocarril; este, don Antonio Fernández, y oeste, don Matías Otero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 113, finca 2.717. Valor de la mitad indivisa: 5.000 pesetas.

52. Rústica.—Pascón seco en Palacios del Sil, a «Tornadilla», de 12 áreas. Linda: Norte, doña Elva González; sur, doña María San Gregoria; este y oeste, doña Virginia González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 115, finca 2.718. Valor de la mitad indivisa: 10.000 pesetas.

53. Rústica.—Corrada regadio en Palacios del Sil, «Junto Iglesia», de 7 áreas. Linda: Norte, sur y oeste, camino; este, casa y huerta rectoral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 119, finca 2.720. Valor de la mitad indivisa: Esta finca la valoro en base a un solar edificable, en 525.000 pesetas.

54. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, «Revillán», de 12 áreas. Linda: Norte, herederos de don Antonio González; sur, herederos de don Plácido Martín; este, matorral; oeste, ferrocarril. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 75, finca 2.698. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

Firmo el presente informe pericial en León a 10 de septiembre de 1999.

Dado en León a 3 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Javier Álvarez Fernández.—El Secretario.—7.182.

## LLEIDA

### Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 214/1999-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Santiago Arbones Duagües y doña Nieves Florensa Florensa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días,

los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de marzo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2200/0000/18/0214/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el ramatante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de junio de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Pieza de tierra seco, plantada de olivos, con su masía, era para trillar y corral de ganado, situada en el término de Almatret, partida d'Escombros. Superficie en la parte de cultivo, 11 jornales, equivalente a 4 hectáreas 79 áreas 38 centiáreas, según título. Linda: A levante, con tierra de Francisco Femoso Jove mediante margen y diversas fitas; al mediodía, con las de Miguel Juan Florensa o sus sucesores; poniente, las de Gregorio Prunera o los de Mariano Prunera mediante un margen y fitas, y al norte, parte con camino de Fayón y parte con tierra de Sebastián Arbones. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 172, finca 116-N.

Rústica.—Pieza tierra situada en el término de Almatret, partida de las Franquesas; de superficie 9 hectáreas 40 áreas 59 centiáreas 26 decímetros cuadrados. Linda: A levante, con José Munté y Antoni Mirí; a mediodía, con Antonio Mur y Rosa Vall y parte con la calle del Pou; poniente, con camino público y el pozo común, y al norte, con Sebastián Tàrrago y Sebastia Vila mediante el camino del Pou. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 655, finca 117-N.

Rústica.—Pieza de tierra de campo seco, con algunos almendros, dentro de la cual hay un pajar y una era para trillar, situada en el término de Alma-

tret, partida Clot, también conocido por «Tancat». Tiene una superficie de 2 hectáreas 40 áreas 97 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Linda: Levante, con Miguel Vila; al mediodía, con Santiago Arbones Duagües y esposa; poniente, con camino de la Cova Freda y de Fayón y con Antonio Mur, y al norte, con calle del Pou. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 67, finca 1.180-N.

### Tipos de subasta:

Valor de la finca registral número 116-N: 23.200.000 pesetas.

Valor de la finca registral número 117-N: 17.400.000 pesetas.

Valor de la finca registral número 118-N: 17.400.000 pesetas.

Lleida, 8 de noviembre de 1999.—La Secretaria judicial, Tomasa Hernández Martín.—6.848.

## MADRID

### Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Procedencia: Magistrada-Juez, Inmaculada Vacas Hermida.

En Madrid a 29 de julio de 1999.

Dada cuenta; habiéndose aceptado y jurado el cargo de Sindica doña Valentina Carretero Sanz, en fecha 1 de julio de 1999, publíquese su nombramiento por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en los mismos periódicos que se publicó la convocatoria de Junta para su elección.

Del nombramiento de Síndico, su aceptación y juramento, llévase testimonio a la pieza segunda.»

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Madrid a 29 de julio de 1999.—El Secretario.—6.963.

## MADRID

### Edicto

Don Fernando Herrero de Egañe y Octavio de Toledo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.013/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de la Procuradora doña Alicia Martínez Villoslada, en nombre y representación de «Cinearte, Sociedad Anónima», contra «Trabala Producciones, Sociedad Limitada», en reclamación de la cantidad de 9.410.000 pesetas, más la cantidad de 1.435.000 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada al demandado, que es la siguiente:

Lote 1: El 50 por 100 del largometraje «El Laberinto Griego». Valor de tasación: 2.000.000 de pesetas.

Lote 2: El largometraje «Los Corsarios del Chip». Valor de tasación: 4.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, el día 14 de enero de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 2.000.000 de pesetas, para el lote 1 y 4.000.000 de pesetas, el lote 2, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta número 2528000-17-1013-97, abierta a